



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Yo el Rey el prior que firmo en esta dha. Ciudad de Lorca a diez y seis de Agosto de mil setecientos noventa y seis

gr. Ubaldo Lopez

Mordomo

Informe

Acomeguencia de los decretos antecedentes en parat a reconocer el terreno q. Luis de Campino ve le agracie antiguo abas Casas q. por el el Juifex de la Rambla p. ampliar dha. Casa; cuyo sitio a valis solicitan tambien p. am. Josef Peralta p. los motivos, y p. los fin q. expresa, y examinadas p. hiam. las pretenc. encontramos q. el dho. Cacerez es acreedor a q. le concedan siete varas de fondo, y cinco de p. a espaldas de su casa p. enanche de esta, en lo no ve sigue perjuicio a terceros alguno, ni a d. nificad Peralta. Nos resolvemos lo q. sea de su agr. Lorca don de octubre de mil setecientos noventa y seis

D. Juan Garcia Pulido

D. Man. Perez Monte

